



Centro de Estudios  
Desarrollo y Territorio

---

# **HABITAT Y VIVIENDA**

**Jornada de Universidades y la Ley de 14.449**

**UNAJ – Universidad Nacional Arturo Jaureche**

***CONSEJO LOCAL DE TIERRA Y HABITAT EN LA PLATA (Ley 14.449)***

**La Plata 23 de septiembre de 2022**

# **CEDyT - Centro de Estudios Desarrollo y Territorio -**

## **QUIENES SOMOS**

Somos una organización libre del pueblo que busca el protagonismo de mujeres y varones del sector popular, teniendo como base su historia, identidad, saberes, valores y capacidades organizativas, en la concreción de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales.

- Se funda con un grupo de compañer@s con inquietudes comunes sobre problemas sociales, principalmente asociados al hábitat, al desarrollo local, a la formación y al trabajo.
- Dirigimos todos nuestros trabajos y actividades con un ideario colectivo, fortaleciendo la confianza en el otro y en la idea de que solo la transformación hacia una sociedad más plena y más justa solo es posible entre todxs.
- Centramos nuestro objetivo primario en poner a disposición nuestro conocimiento y nuestros saberes en la construcción de espacios que aporten a la organización popular de los sectores más vulnerables y de aquellos que menos tienen
- Creemos en la educación popular como medio de enseñanza y aprendizaje y como posicionamiento político para entender la educación y la manera de enseñar y aprender.
- Entendemos el hábitat desde una perspectiva de género, lo que implica pensar el derecho a la tierra y a la vivienda, el derecho al hábitat, desde la diversidad y multiplicidad de actores y de sus maneras particulares de vivir y transitar las ciudades y los territorios.



## DONDE ESTAMOS

Somos una organización con inserción territorial, con desarrollo de proyectos ejecutados principalmente en la región capital del gran La Plata, Provincia de Buenos Aires.

## QUE HACEMOS

Trabajamos principalmente en el territorio en base a los ejes temáticos de **Hábitat y Desarrollo Local**.

Construimos y desarrollamos actividades sobre la problemática de la **Tierra**, la **Vivienda Popular** y la **Economía Social**.

Proponemos fortalecer el esfuerzo solidario de las familias y comunidades que luchan por su arraigo con dignidad, sumando esfuerzos en la construcción conjunta de una sociedad más justa y equitativa.

Promovemos el fortalecimiento de líderes populares y organizaciones de base, mediante el protagonismo de mujeres y varones del sector popular a partir de la historia, identidad, valores y capacidades organizativas en la concreción de los derechos económicos, culturales, políticos.

Participamos en la reconstrucción del campo popular, del que somos parte, y en su lucha por la justa distribución de la riqueza y la creación de la ciudad para todas y todos.

# Cabildo abierto por tierra y vivienda para todos/as



Hacia la plena  
implementación de la

## Ley de Acceso Justo al Hábitat

10 de junio de 2014  
10.00 hs. Apertura  
en el Recinto de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Provincia  
de Buenos Aires. Cita en 53 entre 7 y 8

- La lucha por la tierra, la vivienda y el hábitat llevó a que muchas organizaciones nos encontráramos caminando juntas y definiendo una agenda común.
- La Ley de Acceso al Hábitat (14.449) fue una síntesis de esas luchas históricas que se cristalizaron en un momento y se convirtió en bandera.

## PRINCIPIOS DE LA LEY

1. Derecho a la ciudad y a la vivienda.
2. Función social de la propiedad.
3. Gestión democrática de la ciudad.
4. Reparto equitativo de cargas y beneficios de la urbanización.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la generación y facilitar la gestión de proyectos habitacionales, de urbanizaciones sociales y de procesos de regularización de barrios informales.
2. Generar nuevos recursos a través de instrumentos que permitan, al mismo tiempo, reducir las expectativas especulativas de valorización del suelo.

## LAS NUEVAS HERRAMIENTAS QUE PROPONE LA LEY

1. Programa de lotes con servicios.
2. Regularización y urbanización de villas y asentamientos, creación del Registro Público Provincial de Villas y Asentamientos Urbanos.
3. Construcción, autoconstrucción, reparación, remodelación y ampliación de viviendas.
4. Construcción y reparación de espacios públicos recreativos.
5. Sistema de micro crédito para la mejora del hábitat de sectores populares.
6. Desarrollo de nuevas áreas residenciales y recuperación de sectores urbanos degradados.
7. Participación de la comunidad y creación del Consejo Provincial de Vivienda y Hábitat.

**ORGANIZA:** HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**ADHIEREN Y CONVOCAN:** MOVIMIENTO EVITA - LA CÁMPORA - FTV - MILES - JP BA - NUEVO ENCUENTRO - CONVOCATORIA POPULAR - FOTVBA - CONSEJO SOCIAL DE LA UNLP - UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA - MOVIMIENTO NACIONAL CAMPESINO INDÍGENA CLOC VÍA CAMPESINA - PASTORAL SOCIAL QUILMES Y LOMAS DE ZAMORA- CÁTEDRA LIBRE HABITAT Y TERRITORIO (UNLP) - MOVIMIENTO 8 DE OCTUBRE (QUILMES) - MOVIMIENTO SOCIAL DARIÓ SANTILLÁN (LA PLATA) - ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA LOS PIBES - CTEP (CONFEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA ECONOMÍA POPULAR) - MISIONEROS DE FRANCISCO - AGRUPACIÓN MARÍA CLAUDIA FALCONE - CENTRO DE ESTUDIOS LEGALES Y SOCIALES (CELS) HABITAR ARGENTINA - INSTITUTO DEL CONURBANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO - JPV (JUVENTUD PLATENSE PARA LA VICTORIA) - PARTIDO DE LA VICTORIA - TECHO - MOVIMIENTO PATRIA GRANDE - MOVIMIENTO OCTUBRES - FRENTE AMPLIO PERONISTA (FAP) - ASOCIACIÓN CIVIL PANTALÓN CORTITO - COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL PROGRAMA PADRE CARLOS MUGICA - BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PROCREAR AUTOCONVOCADOS ZONA NORTE (LA PLATA) - CTA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



# Ley de Acceso Justo al Hábitat

Conozcamos la Ley 14.449  
de la Provincia de Buenos Aires

# Cabildo Abierto por Tierra y Vivienda para Todos

Hacia la plena implementación de la Ley de Acceso Justo al Hábitat

10 de junio 2014





Jueves 12 de abril, 14 hs. Plaza San Martín. La Plata

# 2º CABILDO ABIERTO X EL ACCESO JUSTO AL HÁBITAT

Sin tierra, techo y trabajo no hay futuro

Asambleas abiertas simultáneas con la presencia de los principales referentes del sector y representantes de las organizaciones sociales, legisladores e intendentes. Cierre musical



Multisectorial por el Acceso Justo al Hábitat Provincia de Buenos Aires

# CONSEJO PROVINCIAL DE HABITAT (14.449)





**Encuentro de Organizaciones  
por un Hábitat Justo  
en La Plata**

**Hacia el Consejo Local de Tierra y Hábitat**

---

**VIERNES 12 DE JUNIO  
09:00hs  
en el CONCEJO DELIBERANTE**

---



## Tierra y Hábitat La Plata

### **“Encuentro de Organizaciones por Un Hábitat Justo en La Plata. Hacia el Consejo Local de Tierra y Hábitat”**

Diversos espacios políticos, sociales, técnicos, religiosos y académicos convocan al **“Encuentro de Organizaciones por Un Hábitat Justo en La Plata. Hacia el Consejo Local de Tierra y Hábitat”** que tendrá lugar el próximo viernes 12 de junio en el Recinto del Concejo Deliberante, ubicado en calle 12 entre 51 y 53, a partir de las 9 hs “Consideramos fundamental la implementación efectiva de políticas públicas que garanticen el derecho al acceso a la tierra y a la vivienda que actualmente afecta a miles de familias en nuestra ciudad: desde aquellas que tienen dificultades para alquilar, las que residen en asentamientos, las que no cuentan con todos los servicios públicos, entre otras situaciones que afectan la calidad de vida ciudadana”.

Para poder comunicarse:

[Facebook Tierra Y Hábitat;](#)

correo: [encuentrodeorganizaciones@gmail.com](mailto:encuentrodeorganizaciones@gmail.com);

Teléfonos de contacto:

221-6514180; 221-400256; 221-544-9111; 221- 5466121



# CREACION DEL CONSEJO LOCAL DE TIERRA Y HABITAT EN LA PLATA – ORDENANZA 11.218/14



Sesión simbólica por un hábitat justo en La Plata, hacia la conformación del Consejo Local de Tierra y Hábitat. Somos la tercera ciudad de las 135 de la provincia de Buenos Aires en conformar el Consejo. Un tema urgente, que demanda La Plata en su agenda política.

La Plata, 10 de Diciembre de 2014.

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 31, 2° de prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

### **ORDENANZA 11218**

**ARTICULO 1°:** Créase la "Cuenta de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat" que será administrada por la Dirección General de Tierras y Viviendas o quien el Poder Ejecutivo designe en la reglamentación, en adelante "La Autoridad".

**ARTÍCULO 2°:** La cuenta especial "Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat" estará compuesta por los recursos generados a partir de los instrumentos de actuación y mecanismos de gestión generados a partir del Título XXI TRIBUTOS POR PLUSVALÍA URBANÍSTICA de la Ordenanza N° 10993.

**ARTÍCULO 3°:** Establécese la afectación de los recursos de la cuenta "Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat", los cuales tienen la asignación y fin específico la compra de tierras que tengan como destino ejecutar proyectos de integración socio urbanística de villas y asentamientos precarios y/o desarrollar nuevas áreas residenciales en centros urbanos o en asentamientos rurales, mediante la construcción de conjuntos de viviendas o urbanísticos completos o de desarrollo progresivo que cuenten con la infraestructura y los servicios, las reservas de equipamiento comunitario y espacios verdes. Dándole la prioridad a proyectos de Producción Social del Hábitat, entendiéndose éstos por todos aquellos procesos generadores de partes o de la totalidad de espacios habitacionales y de espacios y servicios urbanos que se realizan a través de modalidades de autogestión individual o colectiva.

**ARTÍCULO 4°:** Establécese que los bienes enunciados en el Artículo 2° de la presente ordenanza, serán incorporados en el Patrimonio de la Municipalidad con el cargo de ser destinados a acrecentar los recursos de la cuenta creada en el Artículo 1° de la presente a tal fin, se inscribirán en el acto que los incorpore al Patrimonio la siguiente leyenda: "Este bien se encuentra afectado al cumplimiento de la Ley 14.449".

**ARTÍCULO 5°:** Créase el "Consejo Local de Tierra y Hábitat", el cual quedará conformado de la siguiente manera:

**1.Representantes de la Autoridad de Aplicación.**

**2.Representantes de organizaciones no gubernamentales con incumbencia en temas vinculados en la presente Ordenanza.**

**3.Representantes de Colegios Profesionales afines a la materia de esta Ordenanza.**

**4.Representantes de Departamento Ejecutivo.**

**5.Representantes de la Universidad Nacional de La Plata, vinculados a las temáticas del hábitat.**

**6.Representantes del Concejo Deliberante: uno por bloque político.**

**ARTICULO 6°:** El Consejo Local de Tierra y Hábitat llevará a cabo el control sobre la cuenta de Financiamiento y Asistencia Técnica para la Mejora del Hábitat, así como acciones tendientes a promover, a través de programas específicos, todos aquellos proyectos e iniciativas habitacionales y de urbanización que promuevan procesos de organización colectiva.

**ARTICULO 7°:** La administración de los recursos establecidos en esta norma que haga "La Autoridad" deberá ser justificada en el cumplimiento de los objetivos del Artículo 8 de la Ley 14.449 y será notificada, para su información y conocimiento, al "Concejo Local de Tierra y Hábitat".

**ARTÍCULO 8°:** El informe sobre el estado de la cuenta formará parte del balance de Tesorería que debe enviar el Municipio al Concejo Deliberante.

**ARTÍCULO 9°:** De forma.-



3 de octubre: Día Mundial del Hábitat

Semana por

# Tierra, Vivienda y Hábitat Justo

en La Plata

## Reuniones vecinales

*Lectura de documento y presentación de  
PROYECTO DE ORDENANZA  
sobre la problemática habitacional*

**Miércoles 5 de octubre**

ENCUENTRO DE ORGANIZACIONES POR UN HÁBITAT JUSTO EN LA PLATA

Fotivba, Asociación Platense de Inquilinos (API), CTA Regional La Plata, Berisso y Ensenada, Excluidos del Procrear Bicentenario La Plata, La C mpora, JP La C mpora, Movimiento Evita, FTV-Miles, CTD Anibal Ver n, Movimiento Justicia y Libertad, CCC, Integrantes del "Ellas Hacen" La Plata por la vivienda, Techo, Movimiento Patria Grande, El Kolectivo, CNCT, C tedra Libre de H bitat Popular Urbano Facultad de Derecho de la UNLP, Centro de Investigaciones Populares (CIP), Centro de Estudios Desarrollo y Territorio La Dorrego, Habitar Argentina, C tedra Libre de H bitat y Territorio de la UNLP, Frente de Arquitectos Nacionales y Populares, Hogar del Padre Cajade - Revista La Pulseada, Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

El Encuentro de Organizaciones por un H bitat Justo en La Plata define una agenda com n y acciones conjuntas.



 **MIÉRCOLES 15**  
**11 HS.** CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA PLATA 

## **LAS ORGANIZACIONES SOCIALES EXIGIMOS:**

- **RECONOCIMIENTO DE LOS BARRIOS POPULARES DE LA PLATA Y DECLARACIÓN DE INTERÉS DEL CERTIFICADO DE VIVIENDA FAMILIAR**
- **CONEXIÓN SEGURA Y FORMAL A LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA POTABLE CON TARIFA SOCIAL.**
- **PLAN DE OBRAS PARA INFRAESTRUCTURA EN BARRIOS POPULARES**

TECHO - FRENTE EVA PERÓN - LA DORREGO - MOVIMIENTO EVITA  
CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular)  
CTD ANIBAL VERON - LA CAMPORA - FOTIVBA - API (Asoc Platense de Inquilinos) - FPyS CARLOS CAJADE - MOV. LA CAPITANA - ELLAS HACEN LP - JPV (Juventud Platense Para La Victoria) - FANAPO (Frente de Arqs Nacional y Popular) - CEDyT - FETRAES - AJUS

## **INTEGRANTES DEL PROGRAMA "ELLAS HACEN" RECLAMAN QUE NACIÓN LES ENTREGUE LAS VIVIENDAS QUE AUTOCONSTRUYERON**

Desde el Encuentro de Organizaciones por un Hábitat Justo acompañamos la lucha de las más de 250 integrantes del Programa "Ellas Hacen" de la ciudad de La Plata para que se les entreguen las viviendas que autoconstruyeron en un predio de la localidad de Romero. Reclamamos al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, al Instituto de la Vivienda bonaerense y a las autoridades competentes que resguarden el complejo que en las últimas semanas fue afectado por robos y daños en la construcción, y que acelere el proceso de adjudicación de los hogares.

Se trata de un complejo de viviendas que comenzaron a construir en el año 2013 luego de la inundación que afectó la ciudad. Allí trabajaban las integrantes del Programa: mujeres madres de familias numerosas, algunas con hijos discapacitados y otras que fueron víctimas de violencia de género. En diciembre del año 2014 se celebró un primer convenio donde se establecía que se les iban a adjudicar 250 viviendas que ellas estaban autoconstruyendo a través de un sistema seco. Pero luego del cambio de gestión, las retiraron de la obra y no tienen respuesta sobre su reclamo al acceso a las viviendas. Ya han entregado petitorios al Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, al Consejo Nacional de las Mujeres, al Instituto Provincial de la Vivienda y pedidos de informes al Concejo Deliberante y a la Legislatura Provincial.

En ese marco solicitamos que se cumplan los acuerdos establecidos, la Ley de Acceso Justo al Hábitat 14449, y el derecho de este grupo de mujeres a acceder a la vivienda propia que con tanto esfuerzo construyeron.



Facebook: Tierra y Habitat La Plata/ Ellas Hacen La Plata  
Correo: organizacionesporelhabitat@gmail.com  
Teléfonos de contacto: 0221-15-596-1673 o 0221-15-307-1680





- La participación de las organizaciones en los reclamos ante los estamentos legislativos y ejecutivos, tanto municipales como provinciales, comienza a generar lazos entre los referentes barriales a partir de encontrar problemáticas comunes.
- Este es un nuevo punto de partida en el entretejido hacia una construcción organizada del territorio.

- Encontrarnos con otras organizaciones en los reclamos y en la construcción de una agenda común, así como la visibilización de las mujeres como hacedoras y protagonistas del territorio y del hábitat, nos exigió un nuevo desafío en la lucha por la tierra y la vivienda



# LA PANDEMIA ...

## Los Comité Populares como instancia de organización



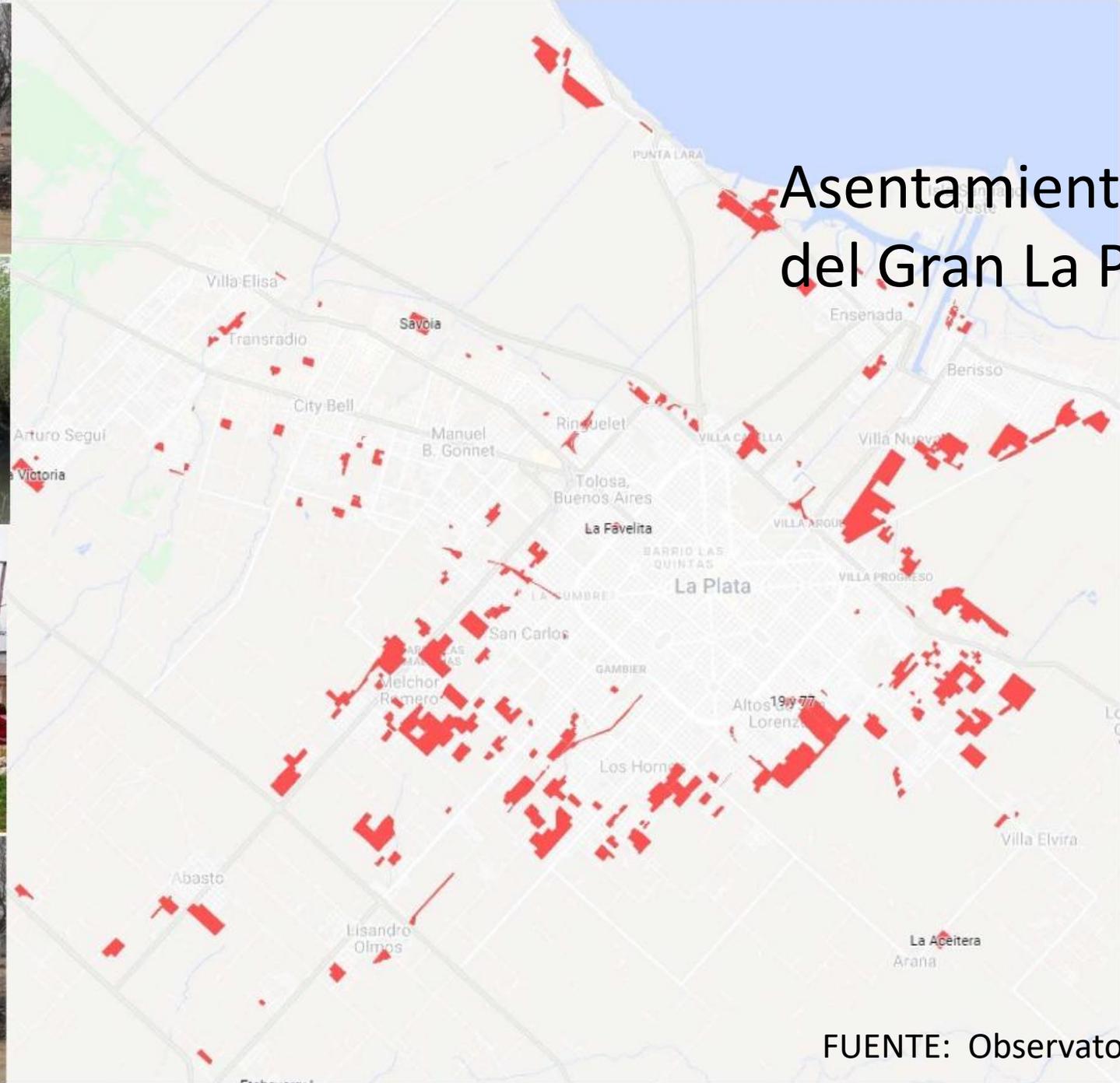
# 260

## Asentamientos en la región del Gran La Plata

**211**  
**La Plata (81%)**

**28**  
**Berisso (11%)**

**21**  
**Ensenada (8%)**



FUENTE: Observatorio Socioeconómico UCALP



# CONGRESO POPULAR DE HABITAT



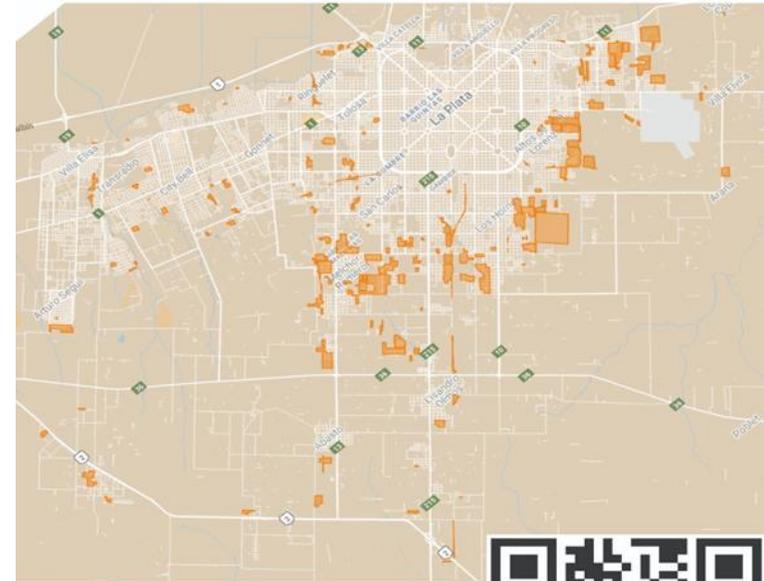




## LA PLATA ¿Ciudad Planificada?

**¡Hay ciudad después de las diagonales!**

La Plata tiene cerca de 200 barrios populares,  
es la ciudad con más villas y asentamientos del país.



**Para más información**

Escanea el código o  
ingresa en:

[laplatapopular.blogspot.com](http://laplatapopular.blogspot.com)





# CONGRESO POPULAR DE HABITAT



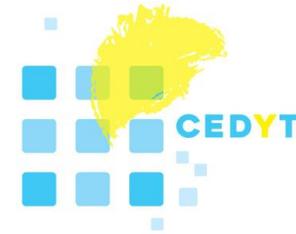
## Del Congreso surgieron dos acciones:

- El pedido de Audiencia Pública al Municipio, por el cumplimiento efectivo de la Ley 14.449 y un Plan de obras para los Barrios Populares de La Plata
- Realizar un nuevo Congreso Popular de Hábitat dentro de un año para ir construyendo una agenda común entre los diferentes barrios y organizaciones territoriales.



# Líneas de Trabajo y Proyectos de Hábitat

1. Microcrédito de Hábitat (Ley 14.449) Mejoramiento habitacional para mujeres en riesgo
2. Mejoramiento Urbano (FISU), en el Barrio Las Casuarina . Lisandro Olmos en La Plata
3. Capacitación y Formación de Promotores del Hábitat
4. Difusión y construcción de redes



Centro de Estudios  
Desarrollo y Territorio



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

CATEDRA LIBRE de Planificación Estratégica,  
Desarrollo Humano  
y Ocupación del Espacio en el Proyecto Nacional,  
Juan Domingo Perón / UNLP

# **1) MICROCREDITO PARA EL MEJORAMIENTO HABITACIONAL EN EL MARCO DE LA LEY DE ACCESO JUSTO AL HABITAT, LEY 14.449**

- Una herramienta fundamental para abordar el hábitat popular, generar organización, intercambio de conocimiento y ejercer la profesión con compromiso para aquellos sectores de la comunidad que menos tiene
- Orientamos este proyecto a las familias en situación de mayor vulnerabilidad y emergencia habitacional (priorizando aquellos casos de violencia de genero, niñez, discapacidad y vejez)









## **2) PROGRAMA ARGENTINA UNIDA POR LA INTEGRACION DE LOS BARRIOS POPULARES**

### Integración Socio Urbana de Barrios Populares

- Proyectos de Obras Tempranas
- Proyectos Ejecutivos Generales
- Programa LoteAr

# El Puente de Susana

Ciudad de La Plata

Barrio Melchor Romero

Barrio Las Casuarinas

Zona semi-rural - Barrio Renabap



Calle	[m]	Puente vehicular	Bicisenda	Parque lineal/circuit o aeróbico	Vereda	Alumbrado público	Pavimento c/cordón cuneta	Electricidad intralote	Agua	Cloaca o biodigestotes	Gas
		un	m	m	m	un	m	un			
40	280				560	8	280				
40bis	140				280	4	140				
41	280				560	8	280				
183	140	1			280	4	140				
184	140				280	4	140				
185	200		200	200	400	6	200				
	<b>1.180</b>	<b>1</b>	<b>200</b>	<b>200</b>	<b>2.360</b>	<b>34</b>	<b>1.180</b>	-	-	-	-

# Barrio Las Casuarinas - Romero - La Plata

Renabap ID 38 (132 familias)

Google Earth

Image © 2021 Maxar Technologies





### **3) CAPACITACION Y FORMACION A PROMOTORES TERRITORIALES**

- Los intercambios de saberes, el conocimiento como herramienta de empoderamiento y liberación de los pueblos libre.
- Saber para poder crecer, organizarse, defenderse, luchar cuando se necesario. Para ser libres para poder construir una sociedad mas justa



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

CATEDRA LIBRE de Planificación Estratégica,  
Desarrollo Humano  
y Ocupación del Espacio en el Proyecto Nacional,  
Juan Domingo Perón / UNLP

# Seminario de Promotores Territoriales del Habitat Social

28.3 | 13 hs. | Aula 5 | 48 6 y 7 | Edificio Sergio Karakachoff



Centro de Estudios  
Desarrollo y Territorio



A background photograph showing a group of people, mostly women, engaged in a discussion or activity. They are standing in front of a wall with a grid pattern of red and white squares. The image is semi-transparent, allowing the white text to stand out.

# Seminario: EL TERRITORIO EN DISPUTA: HACIA UN ACCESO JUSTO AL HÁBITAT CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA

CATEDRA LIBRE de Planificación Estratégica,  
Desarrollo Humano  
y Ocupación del Espacio en el Proyecto Nacional,  
Juan Domingo Perón / UNLP



**CEDYT**  
CENTRO DE ESTUDIOS  
DESARROLLO Y TERRITORIO



- Los encuentros se dan en la sede del Rectorado de la Universidad, en Clubes Barriales, en el Upa de Los Hornos, incluso en plazas u otros espacios comunitarios.
- Se trabaja en dos instancias: un primer marco teórico y luego talleres y practicas sobre un tema concreto de la realidad barrial.

**“El bien común, como también el amor, la justicia y la solidaridad, no se alcanzan de una vez y para siempre; han de ser conquistados cada día”.**

**Francisco**

